

estudiado la institucionalización del hispanismo francés, y la mía propia, que ha versado sobre el fenómeno del hispanismo alemán y francés y el de la apertura de la iushistoriografía española al pensamiento europeo.

El Congreso ha desarrollado otras actividades, como la preparación de un Diccionario internacional de historiadores, o la promoción del acercamiento de los representantes de historias especializadas, entre la que se encuentra la del Derecho. Los historiadores españoles, en general, y los iushistoriadores, en particular, no deben pasar por alto este Primer Congreso Internacional de Historia de la Historiografía. Independiente de los acercamientos muy dinámico, que puede impulsar notablemente los estudios que, tradicionalmente, hemos considerado como metodológicos e historiográficos sin adscribirlos a una disciplina especial.

JESÚS LALINDE ABADÍA

### **ACTIVIDADES EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO**

Organizado por el Departamento de Historia del Derecho, Derecho romano y Derecho Canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, se celebró del 18 al 22 de abril un curso sobre «Metodología de la investigación histórico jurídica», en el que intervinieron los profesores don José Lois Estévez sobre «Introducción a la metodología científica. Método y Métodos de la ciencia histórico-jurídica», don Antonio García y García sobre «La metodología de la investigación en el Derecho común»; don Armando Torrent sobre «Metodología de la investigación en el Derecho Romano», y don Alfonso García-Gallo, sobre «Metodología de la investigación del mundo hispánico y de la Historia del Derecho hispanoamericano».

Dentro de los «II Cursos de Verano de la Universidad del país Vasco», los días 29 y 30 de agosto se desarrolló el dedicado a «La formación del Estado Español», por el profesor don Alfonso García-Gallo. El ponente presentó durante la primera jornada un análisis de la formación de la Monarquía Universal y su régimen jurídico, dedicando la segunda al estudio de la crisis de 1808, del régimen doceañista y del Estado Constitucional, con especial atención a la significación del régimen foral del País Vasco.

Invitado por el Departamento de Derecho Político, el día 25 de noviembre el profesor don Francisco Tomás y Valiente pronunció una conferencia en la Facultad de Derecho de San Sebastián sobre «Historia del Constitucionalismo español 1876-1978», en la que presentó un estudio comparativo de ambos textos constitucionales, analizando su valor normativo y la estructura del poder dentro del Estado de las Constituciones de 1876, 1931 y 1978.